



ISSN 1988-5261

Vol 8, Nº 19 (diciembre / dezembro 2015)

GÉNERO Y TURISMO COMUNITARIO: PERSPECTIVAS DE EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE SANTA BÁRBARA EN COTACACHI, ECUADOR

***Dr. Carlos García Palacios**
Miembro Titular de FLACSO
Universidad de Salamanca
cargarpal@gmail.com

Resumen

No son pocas las comunidades indígenas que en los últimos años han incursionado en la actividad turística en Latinoamérica. Sin embargo son escasos los estudios dedicados a abordar las dimensiones sociales, y en particular, las de género en este ámbito, aun teniendo en cuenta que el turismo puede ser una eficaz herramienta para el empoderamiento y liderazgo de la mujer indígena. El referente empírico de esta investigación es la Comunidad de Santa Bárbara en Cotacachi, Ecuador y su objetivo es la formulación de estrategias para lograr una mayor igualdad de género, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres indígenas de esta comunidad.

Palabras clave: género, turismo, estrategias, empoderamiento, comunidad

Abstract

Few are the indigenous communities, which in recent years have made an incursion into the tourist activity in Latin America. However, few studies are dedicated to manage the social dimensions in this area, and in particular, the gender, taking into account that tourism can be an effective tool for empowerment and leadership of indigenous women. The empirical reference of this research is the Santa Barbara Community in Cotacachi, Ecuador, and its objective is the formulation of strategies in order to achieve greater gender equality, autonomy and empowerment of indigenous women in this community.

Key words: gender, tourism, strategies, empowerment, community

Introducción

En Ecuador, la descomposición del régimen de hacienda, a raíz de los procesos de reformas agrarias de los años sesenta y setenta, provocó dramáticas modificaciones en los modos de vida de los campesinos e indígenas. Aun así, buena parte de las instituciones comunitarias se mantuvieron y algunas comunidades incluso cobraron una nueva vitalidad. (Ruiz Ballesteros y Vintimilla, 2009) Por iniciativas de ONG que trabajaban en la zona, muchas comunidades incursionaron en la elaboración y venta de artesanías y otras se insertaron en nuevas e innovadoras soluciones de desarrollo sostenible, a través del denominado turismo comunitario, un modelo que se caracteriza por el hecho de que las comunidades rurales indígenas o mestizas se encargan de al menos de una parte del control de esta actividad, recibiendo también una parte de los beneficios económicos (Ruiz Ballesteros, Hernández, Coca y Cantero, 2008).

Es por ello, y debido al auge y la falta de conocimientos en el desarrollo y la planificación del turismo en el ámbito comunitario, que en 1990 inició sus actividades la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE), una organización sin ánimo de lucro que reúne diversas iniciativas comunitarias de turismo en las tres regiones continentales del Ecuador: Costa, Sierra y Amazonía. Entre los arquitectos originales de este proyecto se encuentran Tarquino Tapuy, un indígena kichwa de la comunidad Capirona del Amazonas, el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y miembros de diferentes comunidades. Desde sus inicios, las metas principales de esta federación fueron la promoción y el reforzamiento de las diferentes iniciativas turísticas comunitarias a escala nacional e internacional, así como la mejora de la calidad de vida de las comunidades mediante el desarrollo sostenible y el mantenimiento de la identidad cultural.

En la actualidad, más de cien emprendimientos de turismo comunitario gestionados por comunidades indígenas o mestizos están relacionados a esta federación, y a partir de consultas generadas desde el año 2009 en reuniones, foros, asambleas y debates internos, han redactado su propio Código de Operaciones o reglamentación interna. (FEPTCE, 2012) Al respecto, el artículo N° 80 establece claramente una cuota de equidad de género¹, de difícil cumplimiento -al menos en el ámbito asambleario- ya sea por desinterés o por la ausencia de las manifestaciones necesarias para el proceso de empoderamiento: sentido de seguridad y visión de futuro; capacidad para ganarse la vida, capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública, mayor poder en la toma de decisiones en el hogar y movilidad y visibilidad en la comunidad. (Shuler, 1997)

Aun así, el protagonismo de las mujeres indígenas y sus organizaciones en los procesos de cambio en la relación de los pueblos indígenas y los Estados es hoy incuestionable. Con una extraordinaria capacidad para conformar alianzas nacionales, regionales e internacionales, las mujeres indígenas han logrado

¹ artículo N° 80: en reconocimiento a las funciones que la mujer cumple en el turismo comunitario, la Comisión de Mesa exigirá que las Candidaturas estén integradas por mujeres y hombres en forma equitativa, para lo cual podrá suspender un sufragio específico hasta que se cumpla con esta disposición.

conferir contenido y propuestas a su protagonismo político, promoviendo los derechos de los pueblos indígenas en las diferentes instancias internacionales. En el caso de la comunidad de Santa Bárbara, la participación de las mujeres en el turismo comunitario ha sido relevante y decisiva, existen logros en cuanto a su capacidad de obtener ingresos, autonomía y participación, aunque todavía existen obstáculos respecto a dimensiones estructurales de la desigualdad de género (Ortiz y Ospina, 2008) y a pesar de las desigualdades estructurales en la participación de las mujeres en el proceso de producción turística, esos trabajos resultan en cierta medida beneficiosos para el empoderamiento de las trabajadoras ya que tienen el potencial de fomentar que las mujeres actúen por sí mismas, para sí mismas, y demanden un trato más justo en su ámbito laboral, en el hogar y en el conjunto de la sociedad. (Chant, 1996)

Situación de las mujeres indígenas en Ecuador

La serie de levantamientos y manifestaciones públicas protagonizadas por la población indígena, con mayor firmeza a partir de la década de los noventa, forzaron la búsqueda de reivindicación de sus derechos y el reconocimiento de los mismos constitucionalmente; logrando su máxima expresión política al consagrarse en la Constitución Política del año 1998, los Derechos Colectivos de los pueblos indígenas. Si bien es cierto, la vigencia de estos derechos son considerados como una conquista para toda la población indígena, tanto para hombres como para mujeres, persisten prácticas culturales que las excluyen en sus propias comunidades, limitando su accionar a lo privado. (INEC, 2011)

Para Aguilar y Fulchiron, (2005) “ En Ecuador nos encontramos en presencia de un fuerte patriarcado, con distintos grados de opresión y subordinación” que produce y difunde discursos, saberes imaginarios y prácticas sociales que interactúan de manera compleja y dinámica para dar un contenido explicativo a una realidad social cambiante. Una realidad que está altamente correlacionada con la pobreza, la exclusión, la discriminación en el empleo, los bajos ingresos, la violencia, la salud y la educación. (STFS-UNIFEM, 1998; Larrea y Montenegro, 2005; León, 2005; Ponce y Martínez, 2005)

Para el foro de Mujeres Indígena del Ecuador², esta situación fue creada por el colonialismo, que significó para las poblaciones indígenas la pérdida de sus tierras, la introducción de un idioma sin sentido, un sistema político y administrativo que no atiende a las leyes de la naturaleza y la imposición de una religión judaico-cristiana en la cual la mujer es sinónimo de pecado”. Sumado a este cumulo de problemas históricos, debemos agregar el actual contexto de globalización, que emplea una visión única de desarrollo, el cual atropella las características específicas de las nacionalidades y pueblos, y que ha impuesto modelos de desarrollo ajenos a su organización social y a la comprensión del sentido de la vida que poseen. (SIISE, versión 4.5, sección SIDEMPE).

Desde la óptica de la CELADE (2007) la pobreza de las mujeres indígenas ecuatorianas se encuentra abordada bajo la mirada del trabajo no remunerado, la jefatura de hogar femenina, la desigualdad, exclusión y vulnerabilidad. Las menciones a la pobreza diferenciada para las indígenas, no indagan sobre la complejidad de la interacción entre las dimensiones de género y raza, que reproducen relaciones jerárquicas y dejan a las mujeres indígenas y afrodescendientes en desventaja tanto por pertenecer a un grupo étnico como por ser mujeres.

Retomando el tema del patriarcado, núcleo de la actual situación que viven las mujeres indígenas, para ellas el matrimonio juega un papel muy importante en su vida. Así, a la mujer desde pequeña se le enseña las tareas domésticas como “garantía” y “seguro económico” de encontrar a un esposo, ya que en su gran mayoría, ejercerán como amas de casa; tendrán un trabajo no remunerado y muchas veces no reconocido. (Rincón Sánchez, 2011) Sobre este tema, y fuera del ámbito indígena, ya Engels señalaba a principios del siglo pasado que “la mujer era una esclava antes de que existiesen los esclavos” y al criticar a la familia como lugar de opresión de la mujer, habló de una “esclavitud abierta o disfrazada que en las mujeres instauraba”. (Marx y Engels, 1970)

² La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), el Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio de la FLACSO Ecuador, ONU Mujeres y la Cooperación Alemana GIZ; organizaron el Foro Nacional “Mujeres indígenas y políticas públicas para la construcción del Estado plurinacional - Sumak Kawsay”, que tuvo lugar el 26 de noviembre de 2014, en Quito-Ecuador.

Desde muy pequeñas traemos leña, para preparar nuestra comida, hierba para las gallinas y los cuyes, ayudamos a pelear las papas, a lavar los alimentos, a prepararlos, a barrer nuestro cuarto, a buscar agua, para las necesidades cotidianas, a lavar en la acequia, a ayudar en toda actividad, ese es nuestro juego. Nosotras no tenemos muñecas lloronas, con pasos de autómatas, ni orinas olorosas. Tenemos a nuestras hermanas y hermanos, y si no los hay, están nuestros primos, sobrinos, y los guaguas de la vecina (...) Tenemos orines y caca real, tenemos mugre que huele y que se necesita lavar (De la Torre 1999: 35)

En el plano de la educación formal para las mujeres indígenas, y a diferencia de los hombres, esta tiende a reducirse a los ciclos básicos, lo cual se hace visible en los más altos índices de analfabetismo y bajos índices de escolaridad. Pero además de la discriminación de género, quienes han logrado llegar a los espacios escolares han debido enfrentar la fuerte discriminación étnico-racial. Es así que la educación, además de plantear la erradicación del analfabetismo, el reforzamiento de la educación bilingüe intercultural y la cosmovisión “ancestral”, también abre la discusión sobre la discriminación y el maltrato que sufren las mujeres indígenas en el proceso de escolarización. Especial referencia se hace a la violencia sexual y al embarazo precoz como problemas relevantes de las estudiantes indígenas. “Si bien no se cuenta con estadísticas, es conocido que se registran en Ecuador graves situaciones de violencia contra niñas, niños y mujeres indígenas, que deben examinarse en los marcos del racismo, el colonialismo y el patriarcado” (Del Popolo y Jaspers, 2014).

Al respecto, los servicios de atención a mujeres violentadas revelan que sólo 8% de las denuncias corresponden a mujeres indígenas (Ardaya y Ernst, 2000:59), existiendo en el imaginario nacional la idea de que las mujeres indígenas son natural y sistemáticamente objeto de violencia a la que resisten de manera pasiva. Para Aguilar y Camacho, (1997:13) “cuando una mujer indígena acude a la autoridad, ésta debería ser tratada preferencialmente, pues al denunciar maltrato, está rompiendo barreras y costumbres muy arraigadas, por lo cual requerirá de un apoyo especial” Pero pareciera que la falta de seguridad de la mujer es un asunto tan cotidiano, tan habitual, tan asumido, que generalmente sus consecuencias y manifestaciones públicas se sumergen

en el paisaje de la vida diaria con únicamente ocasionales y pequeños sobresaltos mediáticos.

Según el informe de CEPAL, 2006, y en relación a la maternidad a edades tempranas, de las jóvenes de 15 a 19 años, se ha observado una disminución en la mayoría de los países latinoamericanos, con la excepción de Ecuador. Sin embargo, y vale la pena destacarlo, cuando aumenta la escolaridad hay un efecto reductor, pero la maternidad indígena siempre resulta más elevada que la no indígena.

Aun así, y como se dijo, desde 2008, año en que se aprobó la nueva Constitución, Ecuador ha vivido importantes cambios económicos, políticos y sociales, que gracias al impulso de los movimientos sociales de mujeres y organizaciones que trabajan desde las perspectivas de Género y de Derechos Humanos, ha supuesto un enorme avance en el plano jurídico e institucional en materia de garantía y realización de la igualdad de género y los DDHH de las mujeres. Las propuestas de estado plurinacional que articula la Constitución de 2008, así como otras formas de desarrollo económico y social materializado en la teoría del Buen Vivir (Sumak Kawsay)³, herencia de las culturas indígenas, han supuesto una notable mejora en lo que a visibilización de las mujeres y su agenda política se refiere, y de manera específica, respecto al compromiso político de erradicar la discriminación y las violencias estructurales que les afectan. (García Romero y Astete Muñoz, 2012)

³ El Buen Vivir, más que una originalidad de la Carta Constitucional, forma parte de una larga búsqueda de modelos de vida que han impulsado particularmente los actores sociales de América Latina durante las últimas décadas, como parte de sus reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal. En el caso ecuatoriano, dichas reivindicaciones fueron reconocidas e incorporadas en la Constitución, convirtiéndose entonces en los principios y orientaciones del nuevo pacto social.

No obstante, el Buen Vivir es una apuesta de cambio que se construye continuamente desde esas reivindicaciones por reforzar la necesidad de una visión más amplia, la cual supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permita la aplicación de un nuevo modelo económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva un modelo económico incluyente; es decir, que incorpore a los procesos de acumulación y re-distribución, a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica de mercado. Asimismo, el Buen Vivir, se construye desde las posiciones que reivindican la revisión y reinterpretación de la relación entre la naturaleza y los seres humanos, es decir, desde el tránsito del actual antropocentrismo al biopluralismo (Guimaraes en Acosta, 2009), en tanto la actividad humana realiza un uso de los recursos naturales adaptado a la generación (regeneración) natural de los mismos. Finalmente, el Buen Vivir se construye también desde las reivindicaciones por la igualdad, y la justicia social (productiva y distributiva), y desde el reconocimiento y la valoración de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida.

La Constitución ecuatoriana hace hincapié en el goce de los derechos como condición del Buen Vivir y en el ejercicio de las responsabilidades en el marco de la interculturalidad y de la convivencia armónica con la naturaleza (Constitución de la República del Ecuador, Art. 275).

Situación de los derechos de los pueblos indígenas

Situación de los derechos humanos de los indígenas frente al sistema de impartición de justicia e instituciones gubernamentales	Situación de los derechos de las mujeres en comunidades indígenas	Violación de los derechos humanos y los usos y costumbres
Discriminación por parte de las autoridades. Servicios de salud y educación ineficientes o inexistentes. Manipulación de programas estatales con fines políticos. Detención arbitraria. Militarización y violencia en diferentes zonas. Persecución de líderes.	Desconocimiento de sus derechos fundamentales. Desconocimiento de sus derechos como mujeres. Desconocimiento de sus derechos como mujeres indígenas. Largas jornadas de trabajo de 12 horas de promedio. Desconocimiento de sus derechos reproductivos. Estigmatización de las mujeres que transgreden los roles tradicionales.	Casamiento forzado. Venta de mujeres. Limitada libertad de circulación. Violencia asociada al alcoholismo. Reducido acceso a la educación. Violaciones. Casi nulo acceso a la tierra. Casi nulo acceso a los cargos de representación popular

Fuente: elaboración propia

El turismo comunitario en Ecuador

Los inicios de la actividad turística en Ecuador datan del año 1948, durante el gobierno Galo Plaza Lasso. (1948–1952) En esta etapa se crea la primera oficina de turismo del país. Cuatro décadas después, en agosto de 1992, durante el gobierno de Sixto Durán Ballén, surgirá el Ministerio de Turismo e Información, y en abril del año 2000, mediante un decreto ejecutivo, se otorgará independencia a todos los ministerios, quedando el Ministerio de Turismo como el único encargado de la actividad turística del Ecuador.

En el caso del turismo comunitario, una forma de actividad turística poco explorada científicamente, (Torres León y Ruiz Ballesteros 2009) en sus inicios estuvo ligada al ecoturismo. No nació de una ley de fomento o desarrollo, sino que empezó como una actividad no reconocida que, con el esfuerzo constante y una lucha basada en los territorios, llegó a ser legalizada y reivindicada por actores sociales y políticos del país⁴ (Estrella Durán, 2007). En el año 2001, en

⁴ El ecoturismo o turismo ecológico es la actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños a la naturaleza. Se trata de una tendencia que busca compatibilizar la industria turística con la ecología

un seminario organizado por la OIT y el Ministerio de turismo, la entonces Ministra Rocío Vázquez Alcázar, habló de la necesidad de poner en funcionamiento en Ecuador un tipo de turismo especializado, responsable, sostenible y respetuoso con el patrimonio natural y cultural (OIT, 2001). En ese mismo año, la Organización de los Estados Americanos se interesó en este tema y financió la primera base de datos de turismo comunitario en el país, naciendo así el interés por legalizar y formalizar la operación turística comunitaria, lo que dio lugar a la redacción del Reglamento de Ecoturismo que fue introducido dentro del Reglamento General de Actividades Turísticas (Reglamento Presidencial N° 589, 2002). También en el 2001, y en reconocimiento al papel que podría desarrollar el turismo como uno de los sectores más dinámicos para lograr la reducción de la pobreza, la generación de empleo y la armonía social en la Comunidad Andina, se celebró en los cinco países que la integran (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) el Día del Turismo Andino.

Todos estos hechos darían forma a la nueva Ley de Turismo (Ley N° 97, 2002) por la que quedó asentado: «existe un tácito reconocimiento a que las comunidades presten servicios turísticos, bajo los parámetros de la ley, las cuales deben cumplir los requisitos contemplados en este mismo cuerpo jurídico, que reconoce su potestad de trabajar en turismo» (Ruiz Ballesteros y Solís Carrión, 2007: 69). Además se creó un consejo consultivo, que en el tema de turismo comunitario estaría representado por un dirigente de la FEPTCE. En el año 2006, y después de no pocos desencuentros, el Ministerio de Turismo expidió, de común acuerdo con la Federación, el Reglamento para el Registro de Centros Turísticos Comunitarios, entendiendo por actividad turística comunitaria «el ejercicio directo de uno o más de los servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, transportación turística, operación, intermediación, agenciamiento, organización de eventos, congresos y convenciones,⁵ por parte de las comunidades legalmente organizadas y capacitadas». Para realizar el registro único de todos los centros turísticos comunitarios, las comunidades

⁵ Reglamento para el Registro de Centros Turísticos Comunitarios. art 5

deberán estar constituidas como personas jurídicas debidamente aprobadas por la autoridad competente⁶ (Registro Oficial N° 316, 2006).

En el año 2010, el entonces Ministro de Turismo Freddy Ehlers manifestó que el turismo comunitario sería el vehículo para proteger el hábitat, la naturaleza y la pacha mama y uno de los objetivos más importantes del Plan Nacional para el Buen Vivir (De la Torre, 2010).

Finalmente, el Plan Nacional de Desarrollo⁷ 2013-2017 dejó establecido que «el fortalecimiento de las actividades rurales no agropecuarias, como la artesanía, la pequeña industria y el turismo, son un componente esencial de una acción integrada de desarrollo territorial», y que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas⁸ será un destino clave del turismo nacional y se convertirá en un instrumento fundamental para la promoción de los derechos de la naturaleza y la transformación de la matriz productiva del país.

Aun así, luego de algunos años con notables logros y después de más de tres décadas, hoy el turismo que se realiza en el ámbito de las comunidades indígenas de Ecuador, presenta una marcada desaceleración y no pocos desencuentros entre sus principales actores: el Ministerio de Turismo, la Federación Pluricultural de Turismo Comunitario, las ONG y el ámbito académico. (García Palacios, 2014) Con pocas comunidades con potencialidad de desarrollo y muchas experiencias marcadas por la incertidumbre (Ruiz Ballesteros y Fedriani, 2009), y se ha convertido, como señala Angus Lyall (2011), en un espacio disputado y tan amplio de debate que ya no se refiere a prácticas definidas, ni lógicas, ni claras con respecto al cómo y el porqué de un proceso de cambio socioeconómico, sino a muchas lógicas a veces contrapuestas. Además, la dispersión de los programas entre las diversas instituciones está generando un sentido de confusión en las comunidades, las

⁶ Reglamento para el Registro de Centros Turísticos Comunitarios. art 2

⁷ El artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador define el Plan Nacional de Desarrollo como «el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

⁸ El Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP) fue creado en 1976 a partir de la Estrategia Preliminar para la Conservación de las Áreas Silvestres Sobresalientes del Ecuador, con el propósito de conservar la biodiversidad y el acervo histórico cultural, además de los vestigios, yacimientos y asentamientos arqueológicos del país (GEF, INEFAN, 1998). Hoy en día, el SNAP está constituido por cuarenta áreas naturales que cubren 4,822 186 hectáreas de superficie terrestre y 14,889 158 hectáreas de superficie marina, equivalente al 18,81% del territorio nacional.

cuales cuestionan la actuación de los diferentes intermediarios y aspiran, con una mezcla de esperanza y miedo, a un desarrollo impulsado y controlado por la propia comunidad (Prieto, 2011).

Paradójicamente, resulta evidente que hay una demanda potencial, un turista posmoderno que tiene conciencia de la fragilidad de las comunidades y de la repercusión del turismo sobre estas (Cohen, 1995), un tipo de turismo posfordista o de pequeña escala (Hampton, 2003) que, como apuntaba Dean MacCannell (1973), podría dar por tierra con la idea generalizada de que el turismo es la antítesis de la autenticidad, y en el caso del turismo comunitario convertirse en una importante herramienta reivindicativa de los derechos de los pueblos indígenas y una eficaz ayuda para el empoderamiento de la mujer indígena. (García Palacios, 2013)

La comunidad de Santa Bárbara

Santa Ana de Cotacachi es un cantón situado en las estribaciones orientales del volcán Cotacachi, su superficie es de 1.698,9 km² lo que representa aproximadamente el 36,9% de la superficie total de la provincia de Imbabura. (GAD, 2011) Limita al norte con el cantón Urcuquí y provincia de Esmeraldas; al sur con el cantón Otavalo y la provincia de Pichincha; al este con el cantón Antonio Ante y al oeste con las provincias de Esmeraldas y Pichincha. En el cantón se encuentra la Reserva Ecológica Cotacachi – Cayapas y de acuerdo a características bioclimáticas, está constituido por las zonas subtropicales y la zona andina, en esta última se ubica la comunidad de Santa Bárbara, objeto de este estudio.

Cotacachi cuenta con 40.036 habitantes, el 78% de la población vive en zonas rurales dispersas y el 22% en la zona urbana. En la zona andina del cantón, el 79,29% de la población se auto identifica como indígena, de nacionalidad Kichwa y el 20,71% como mestiza. (INEC, 2010) Santa Bárbara se ubica en la periferia urbana de Cotacachi. Esta comunidad está rodeada por los remanentes de antiguas haciendas, las cuales están siendo desmembradas para la edificación de complejos habitacionales de lujo, que son adquiridas y ocupadas por extranjeros. (Quishpe y Alvarado 2012) Ante esta situación, y

por iniciativa de varios comuneros, desde el año 2001 comenzaron un proceso de negociación con los propietarios de varias haciendas, lo cual les permitió recuperar más de 15 hectáreas.

En tiempos más recientes (2009), pudieron detener la venta de un lote a una extranjera, aduciendo incumplimiento del requisito de “autorización del cabildo”⁹, todo un ejemplo de cómo se podría defender el acceso a la tierra para campesinos e indígenas frente a la presión de los urbanizadores.

Los ingresos de la mayoría de los pobladores de Santa Bárbara provienen de la construcción, los comuneros salen a trabajar como albañiles a las ciudades de Cotacachi, Ibarra o Quito. Lo que siembran en sus pequeñas parcelas (menos de 1 hectárea) sirve para el autoconsumo, siembran; papas, maíz, fréjol, árboles frutales y debido a la presión demográfica existente y el poco control del mercado de tierra se observa que el minifundio¹⁰ es una característica permanente en la zona de estudio. Además, algunas familias son parte del proyecto de turismo comunitario Runa Tupari¹¹, iniciativa de la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi, UNORCAC.¹²

El principal organismo de decisión comunitaria de Cotacachi es su Asamblea General, además hay una Junta de agua de riego y una de agua de consumo, las cuales se encargan de organizar la distribución del agua y mantenimiento de la infraestructura. El cabildo, núcleo organizativo de la zona, se reúne en promedio una vez al mes y de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

⁹ El cabildo es el órgano de gobierno comunitario, una forma de organización político territorial existente en cada comunidad. Está integrado por cinco personas que desempeñan las funciones de presidencia, vicepresidencia, tesorería, secretaría y síndico. El cabildo es una estructura de administración de justicia consuetudinaria y puede decidir y normar cualquier aspecto de la vida de las comunidades, desde violencia contra las mujeres hasta el ordenamiento territorial.

¹⁰ Minifundio es una finca agrícola de extensión tan reducida que dificulta su explotación

¹¹ Runa Tupari en el idioma Kichwa significa "Encuentro con Indígenas"

¹² Creada el 19 de Abril de 1977, esta organización jugó un papel trascendental en todo el cantón, involucrando desde el inicio a las comunidades campesinas, indígenas y mestizas, en todo proceso de planificación y ejecución. Además del turismo, UNORCAC ejecuta programas, proyectos y actividades sobre temas productivos, manejo de recursos naturales, de salud y de fortalecimiento, contando para ello con la ayuda de su Comité Central de Mujeres, el cual está conformado en la actualidad por 31 grupos que aglutinan aproximadamente 400 mujeres organizadas en temas de salud, cajas comunitarias, bordado, artesanía y producción agroecológica.

En la comunidad de Santa Bárbara, la agricultura es una actividad muy importante, sin embargo, debido a la poca disponibilidad de tierra y agua, así como la erosión de los suelos, la comunidad no pueden vivir de su producción. La labor agrícola y la atención a turistas, es desempeñada principalmente por las mujeres que se quedan dentro de la comunidad, mientras sus parejas trabajan generalmente en la construcción, regresando a última hora del día o en la mayoría de los casos, los fines de semana.

Género y empoderamiento de la mujer en el turismo

A pesar del creciente interés que suscita el turismo como potencial para el “desarrollo”, son escasos los estudios dedicados a abordar las dimensiones sociales, y en particular, las de género. Menos aún sobre el empoderamiento de la mujer a través de esta actividad. El concepto de género, derivado del anglicismo *gender*, es un término técnico en las ciencias sociales y fue utilizado por primera vez en 1955 por el antropólogo y psicólogo John Money, que propuso el término rol de género (*gender role*). Este término describe un conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres. Para McDowell (2000:29-31) fue Simone de Beauvoir quien planteó a finales de la década de los 1940's del siglo pasado las bases para echar tierra a la idea de una sociedad construida a partir del determinismo biológico. Pero sería en 1968 cuando el psicólogo Robert Stoller lo desarrolló a través de una investigación empírica en la que concluyó que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos, costumbres y expectativas atribuidos a cierto género (Murguialday, s. a. Así, y a partir de década de los 1970's y 1980's ha sido posible esta diferenciación de gran importancia para apelar al cambio de actitudes y conductas pretendidamente legitimadas por naturaleza que afectaban, y aún afectan, a las mujeres (Castaño, 1999:23-24). Por lo que hoy en día decir que el sexo de las personas está determinado exclusivamente por el aspecto biológico de las mismas y que el género, en cambio, resulta una construcción cultural es ampliamente aceptable

Con respecto al género y a la interculturalidad, se podría afirmar que ambos conceptos tienen una base común: el análisis de las teorías y sistemas que tratan de someter a un grupo humano a los designios de otro. En el caso del enfoque intercultural se estudian las frecuentes relaciones de desigualdad de las minorías respecto a las culturas mayoritarias o hegemónicas. Por su parte, el enfoque de género se ocupa de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Ahora bien, puesto que ambos fenómenos se interrelacionan, para hacer un correcto análisis de la realidad será necesario que se utilicen ambos enfoques. Estas relaciones desiguales de poder, ya sean originadas por el género o por la etnia, se enmarcan además en un contexto socio-cultural específico que hará que las brechas y desigualdades sean más o menos evidentes.

Para Rodríguez, (2001:35-36) las relaciones de género no se producen de forma aislada, sino que forman parte de otros sistemas sociales y culturales, y reciben la influencia de la cultura, la economía, la política, la clase, etnia, idioma, nacionalidad, religión y edad de las personas que conforman el grupo humano y afirma que el género no es un concepto universal, sino que depende y se construye en la realidad particular de cada sociedad

Ahora bien, resulta imposible hablar de género sin tocar el tema del poder. El alcance de las definiciones del término empoderamiento tiene diversas lecturas: participación (Ariza y Oliveira, 1999; Keller y Mbewe, 1991 en Mendoza, de [2003]; Meena, 1997 en COSUDE [2003]), cambio de situación opresiva e inequitativa (Momsen, 1991; Batliwala, 1993 en COSUDE [Op.cit]; Johnson, 1992 en Mendoza, de [Op.cit]), liberación de la mujer y del hombre para construir una sociedad más humana (León, 1997 y Akhtar, 1992 en Oaxaal y Baden [1997]), o incluso el significado de proceso ascendente (Rowlands, 1997); el propio término encuentra cabida en ideologías, movimientos y tecnologías a nivel mundial y destaca además su sinergia para adaptarse a campos económicos, educativos, sanitarios, legales o medio ambientales (Wieringa, 1994 en Vissandjee et al [2005]); pero aun cuando aparentemente se hablaría de cosas distintas, el empoderamiento consiste en cambiar a través procesos psicológicos y materiales (Batliwala, 1993 en Rowlands [1997]) para participar activamente, liberar desde lo individual y

luego en lo colectivo. Cambiar en presente, pero también cambiar las futuras generaciones, algo que León (1998:43) nos recuerda al mencionar la existencia de una ética generacional que permita que las próximas generaciones de mujeres puedan establecer relaciones de género más gratificantes.

En todo caso el (apoderamiento, potenciamiento) de la mujer, es un proceso por el cual se generan capacidades, habilidades y destrezas para el acceso, uso y control de las instancias en la toma de decisiones en el ámbito social ampliado y local. Al hablar del empoderamiento de las mujeres, estamos haciendo alusión al fortalecimiento de sus capacidades y su protagonismo, incluyendo tanto el cambio individual como la acción colectiva e implica cambios radicales en la sociedad y en la transformación de las estructuras de subordinación de las mujeres. (Zambrana, 2014)

Finalmente, para Aguirre (2013) el empoderamiento es una estrategia y un proceso que conduce a lograr mayor control sobre los recursos materiales y simbólicos (la división sexual de trabajo), a la autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización y participación, lo cual permite que las mujeres puedan influir en el cambio social.

Componentes del empoderamiento

<p>Sentido de seguridad y visión de futuro.</p> <p>Capacidad de ganarse la vida.</p> <p>Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública.</p> <p>Mayor poder de decisión en el hogar.</p> <p>Participación en grupos de solidaridad con recursos de información y apoyo.</p> <p>Movilidad y visibilidad en la comunidad.</p> <p>Fuente: Schuler (1997) <i>en</i> Denman <i>et al</i></p>	<p>Construcción de auto imagen y auto confianza positivas.</p> <p>Desarrollo de habilidades para pensar críticamente</p> <p>Construcción de cohesión de grupo</p> <p>Promoción de toma de decisiones y acción</p> <p>Fuente: Programa de Acción Nacional sobre Educación del Gobierno de la India (1986) <i>cit. pos.</i> Young, <i>en</i> León</p>
--	---

Fuente: Díaz Carrión, 2013

Ahora bien, o muy distinto a cualquier otro proceso humano, el empoderamiento no deja de ser convulso, tanto para quien lo desarrolla como

para quienes se ven implicados indirectamente; inicialmente son los hombres quienes asumen como consecuencia del empoderamiento una pérdida de privilegios y ventajas, postura que puede llevarlos a instalarse en una actitud de sabotaje caracterizada por resistencias sutiles y no tan sutiles y ante la falta de habilidades de negociación puede incluso llegarse a recurrir a la violencia como medio de resolución del conflicto. Como resultado de esta situación algunas mujeres preferirán mantener el sistema de dominación antes de enfrentar la violencia de los hombres que prefieren una mujer que acate los principios tradicionales de dominación. (Díaz Carrión, 2013)

Pero cuales serían las oportunidades u herramientas que presenta la actividad turística para el proceso de empoderamiento de la mujer indígena? Para dar una respuesta a este punto, será necesario en primer lugar, realizar un breve análisis sobre la situación actual de la mujer en el turismo

Como organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMT¹³ en el año 2007 presento un demoledor informe, en el cual se señalaba que en la mayoría de las regiones del mundo, la mano de obra del turismo estaba integrada principalmente por mujeres¹⁴, pero lamentablemente son las peores remuneradas de la actividad, las que trabajaban mayor cantidad de horas y tienen los empleos más humildes. Una situación que no ha cambiado al día de hoy. Sin embargo, este informe fue el detonante para que la OMT a través de su Programa de Ética y Dimensión Social del Turismo, y en asociación con ONU Mujeres empezara a trabajar activamente para que las cuestiones de género ocupen un lugar prioritario en el sector turístico, alentando a los

¹³ La Organización Mundial del Turismo (OMT) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. Como principal organización internacional en el ámbito turístico, aboga por un turismo que contribuya al crecimiento económico, a un desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental, y ofrece liderazgo y apoyo al sector para expandir por el mundo sus conocimientos y políticas turísticas.

La OMT defiende la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo para maximizar la contribución socioeconómica del sector, minimizando a la vez sus posibles impactos negativos, y se ha comprometido a promover el turismo como instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio (ODM), encaminados a reducir la pobreza y a fomentar el desarrollo sostenible.

¹⁴ Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), alrededor del 49% del total de empleos del sector turístico están hoy en día ocupados por mujeres, si bien las diferencias por países son significativas (con niveles que oscilan entre el 2% y el 80%). El porcentaje de mujeres empresarias es casi el doble en el sector turístico que en la media de sectores económicos (el 36%, frente al 22%) y su poder de decisión a nivel institucional en este ámbito está evolucionando de forma positiva: aproximadamente uno de cada cinco ministerios de turismo del mundo está ocupado por una mujer, lo que no sucede en ninguno de los otros ámbitos de la administración gubernamental.

Estados Miembros a integrar sistemáticamente las cuestiones de género en sus políticas turísticas.

El Informe mundial sobre las mujeres en el turismo 2010, constituye la primera fase de esta estrecha colaboración, y representa un hito en el terreno del turismo y el género. El informe está centrado en cinco áreas principales: empleo, emprendimiento, liderazgo, comunidad y educación, y confirma que el turismo puede actuar como vehículo de empoderamiento de la mujer. En la actualidad, la colaboración entre la OMT y ONU Mujeres continúa su plan de acción, el cual integra una serie de actividades específicas: la promoción de la sensibilización internacional sobre las oportunidades que el turismo ofrece a las mujeres, la constitución de un grupo de acción entre múltiples interesados, la presentación de un informe conjunto trienal sobre la participación y el estatus de la mujer en el sector turístico; la creación de un portal que constituya una red mundial para el intercambio de conocimientos y la demanda permanente a sus miembros para que adopten medidas enérgicas en apoyo a la integración generalizada de la perspectiva de género en los procesos nacionales de desarrollo, a fin de alcanzar la igualdad de la mujer en el sector turístico.

No cabe duda que este nuevo marco de reconocimiento internacional a la participación de la mujer, resulta de gran apoyo para los emprendimientos locales del turismo comunitario de Ecuador, los cuales en su gran mayoría inician sus actividades gracias a la colaboración de ONG internacionales, las cuales podrían incorporar a los talleres de formación turística, directrices emanadas de la OMT y de otros instrumentos de protección locales como el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género Hacia Niñez, Adolescencia y Mujeres¹⁵ del año 2009, o los diferentes instrumentos internacionales.¹⁶

Sentado esto, y no obstante la considerable presencia de las mujeres en el turismo comunitario, algunas ocupaciones son de dominio masculino. Por

¹⁵ El Plan tiene como objetivo generar políticas y acciones a implementar desde un enfoque intersectorial y multidisciplinario. Cuenta con los 5 ejes estratégicos siguientes: la transformación de patrones socio-culturales; la construcción y fortalecimiento del sistema de protección integral; la implementación del sistema único de registro; el acceso a la justicia; el reforzamiento de la institucionalidad.

¹⁶ Carta de Naciones Unidas (1945). Declaración Universal de D. H (1948). Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer (1952). Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres ONU (1979) Conferencia de Río (1992) Conferencia internacional (El Cairo, 1994). Beijing, (1995) Cumbre del Milenio. Cumbre del Milenio

ejemplo la transportación de visitantes y los recorridos guiados. Al respecto del papel de los guías masculinos, es interesante ver como cuidan a los turistas, a quienes consideran como niños, y se sienten orgullosos de hacerlo. Así el apoyo a actividades catalogadas como femeninas -el cuidado de los demás- permiten su revalorización ante la comunidad. La ayuda de los hombres en la cocina sería otro ejemplo, pues ante el arribo de un grupo no suelen dudar en ayudar como meseros o ayudar con la preparación de la comida.

La posibilidad de salir de la comunidad para participar en talleres, actividades de promoción, o simplemente para cobrar los servicios de alojamiento que Runa Tupari les abona a los 15 días, es otra interesante oportunidad que les brinda el turismo. Sin embargo no es tarea fácil, deben recurrir a sus madres, hermanas o vecinas para que cuiden sus hogares, sin desatender a los niños ni al marido. El contacto con los visitantes es otra enriquecedora experiencia y en algunos casos llegan a darse cuenta de que mantienen relaciones desiguales en su casa.

antes era yo más calladita,(risas) me daba vergüenza hablar con las personas, si ni les entendía (risas) ahora ya no, si hay veces que mi mama me tiene que hacer callar. (propietaria albergue)

Finalmente, y teniendo en cuenta mi experiencia personal, podría decir que el turismo comunitario en Ecuador “tiene cara de mujer.” Descubrí Cotacachi como destino de turismo comunitario gracias a un folleto en el cual aparecía un rostro femenino con su pequeño hijo en brazos, mi reserva realizada por internet fue contestada por Verónica Guajan, hija de la propietaria del albergue. Al llegar a Santa Bárbara y no encontrar la casa, fueron mujeres las que me acompañaron hasta su puerta. Fue también una mujer la que me recibió, me preparo la cena y fue una mujer, la abuela de la casa, la que en una conversación muy amena me explico aspectos inéditos para mí sobre su cultura.

El turismo en la comunidad de Santa Bárbara

El turismo en Cotacachi está marcado por el género y la raza. En los folletos publicados por agencias o en páginas web, se resalta el género. Por lo general se muestran mujeres con hermosas vestimentas y niños pequeños. En vista de

qué son las mujeres quienes han conservado en sus tejidos, estilo y prácticas culturales, consideradas más tradicionales, consiguientemente más indígenas, son ellas quienes sirven de representaciones visibles del ser indio, y como tales, han experimentado el turismo de manera muy diferente a los hombres

Fue a partir del año 1996, con la asunción a la alcaldía del economista indígena Auki Tituaña, que la historia política de Cotacachi sufre un importante cambio, y, desde ese momento, se abre un periodo de ambiciosos objetivos. Es así que el plan de desarrollo aprobado por la asamblea en 1996 se propuso convertir a Cotacachi en un modelo de manejo de turismo responsable y técnico, con un ambiente limpio, culturas auténticas, áreas naturales bien conservadas y actores locales organizados para el desarrollo humano. ¹⁷ Para Arrocina, (1995) esta "no fue es una acción aislada llevada adelante por un individuo o un grupo, se trató más bien de iniciativas generadas y procesadas dentro de un sistema de negociación permanente entre los diversos actores que formaban una sociedad local".

En el año 2000 y con el apoyo inicial de la ONG Agriterra. (Holanda) inicia sus actividades la empresa de Turismo Comunitario Runa Tupari, uno de los proyectos emblemáticos de UNORCAC. La primera fase de este proyecto, comenzó con la construcción de 7 albergues en 2 comunidades, y hoy ya cuenta con 12 establecimientos y ha ampliado su radio de acción a 2 comunidades más. Los turistas generalmente llegan solos o en pequeños grupos hasta Otavalo y de allí, con la coordinación de Runa Tupari, son trasladados a Cotacachi, que se encuentra a una distancia de 10 kilómetros, unos 15 minutos de trayecto en camionetas conducidas por guías locales del tour operador. La selección del alojamiento en las distintas comunidades, es tarea de Runa Tupari, quienes de acuerdo a las expectativas, intereses y duración de la estancia, escogen la familia que más se adapte a las necesidades de estos huéspedes. Una acción, esta, que genera en algunas oportunidades quejas por parte de algunas familias que consideran que esta distribución no es siempre equitativa.

A veces nos envían gente una tras otra y después nada. A los de Runa Tupari no lo vemos mucho, solo cuando vamos a cobrar, pero si hemos

¹⁷ Ver: www.cotacachi.gov.ec

tenido turistas en la casa. Tampoco nos dicen nada de como eligen ellos a las familias donde los turistas van a dormir, según me comentaron algunos pasajeros que estuvieron por aquí, son los guías parece los que deciden. (Familia Guajan)

El sistema de alojamiento incluye siempre las principales comidas del día y existen dos modalidades: una habitación con baño privado en el interior de la vivienda principal o el alojamiento en una cabaña, también con baño privado, para un máximo de 6 personas.

Beneficiarios directos del turismo comunitario en Cotacachi

Beneficiarios directos	Beneficios
Doce familias propietarias de los alojamientos.	Por cada turista, ocho dólares por alojamiento y dos dólares por almuerzo.
Cinco familias de guías nativos.	Según número de tours, diez dólares por guía.
Cinco familias para alquiler de caballos.	Diez dólares por caballo.
Dos empleados administrativos (externos) y un empleado operativo (interno).	6.10 dólares por turista para costos operativos, administrativos, transporte y fortalecimiento de la empresa de turismo comunitario, otros como pago de comisiones a mayoristas (3 dólares) y pago de impuestos 12% IVA: 2.40 dólar.

Fuente: Runa Tupari, cfr. Garzón, 2005.

El perfil del turista que consume turismo comunitario, es el de un hombre o mujer de 20 a 55 años, canadiense, francés, estadounidense o alemán. Por lo general, licenciado superior en alguna de las disciplinas relacionadas con las ciencias sociales. (Coca Pérez, 2007) En su último informe (The Future Foundation, 2014) define a este nuevo turista como “los puristas culturales” gente que trata a sus viajes como una oportunidad única de romper por entero sus vidas cotidianas y están deseosos de participar sinceramente con una manera diferente de vivir.

Hemos llegado a este sitio por casualidad, un poco a la aventura, vinimos esta mañana desde Quito a Otavalo un viaje de 2 horas en autobús y luego en 10 minutos a Cotacachi. Se nos hacía tarde y nos pareció interesante pasar la noche aquí, frente a la plaza principal hay una oficina de Runa Tupari, nos hicieron algunas preguntas y nos ofrecieron este alojamiento por 20 dólares por noche y persona lo cual está bastante

bien. La señora es muy afectuosa, está atenta a todo, a su esposo no lo vimos todavía, creemos que nos dijo que llegaba de trabajar muy tarde y salía a la mañana muy temprano. (Familia Freidenberg de Alemania)

Lo sorprendente de esta situación es que ninguno de los huéspedes sabía hablar en español, pero a través de las risas, expresiones o simples gestos lograban entablar una comunicación con la propietaria del albergue, cargada de afecto y aceptación mutua, poniendo en evidencia que, a diferencia del turismo convencional, sol y playa, cultural o histórico en los cuales la participación de la mujer pasa a un segundo plano, más relacionado con tareas de limpieza, cocina de hoteles y restaurantes, plancha, lavandería o camareras y donde su estatus es bajo, su salario deprimido y largas jornadas de trabajo, en el turismo comunitario, la mujer pasa a ser la anfitriona. O sea que disminuye considerablemente la distancia de tipo económico social que separa al turista del prestador del servicio, pues estamos sentados a la mesa de la dueña de casa. Para Prieto (et al 2011) el contacto con los visitantes no afecta la situación cultural de la comunidad, por el contrario la fortalece, pues las familias se han dado cuenta de que la gente que paga para visitarles, solo quieren ver cómo viven de acuerdo a sus costumbres.

Me pareció interesante que las comidas se sirvan en dos turnos, los alojados en la cabaña pasaron primero y luego mi pareja y yo. No fue una puesta en escena sino una situación real en la cual asistimos a una cena preparada por una señora indígena, con su vestimenta típica y muchas ganas de conversar y contestarnos a todas nuestras preguntas. Luego más tarde llegó su hija y su madre que vivían muy cerca y compartieron la sobremesa con nosotros. Ya tarde llegó su esposo, nos saludó cortésmente y fue a su habitación. La abuela, de unos 60 años, con su piel curtida y manos ásperas nos contaba cómo había cambiado su vida con la televisión, “ahora se más, si hasta tengo face, sonreía.” (Federico Boraso, de Barcelona)

Sobre la percepción de los turistas, sobre la autenticidad o no de aquella cena, (Chhbra, Healy & Sills, 2003) afirma que “La gente siente nostalgia por las antiguas formas de vida y quiere recibirla en forma de turismo, al menos temporalmente y dado este papel central de la nostalgia como motivación por el turismo, se supone que la satisfacción recibida por un evento de herencia depende no de su autenticidad en el sentido literal de la palabra o de si es o no una exacta recreación de una condición pasada, sino que la autenticidad

percibida.” Al respecto, la vestimenta tradicional de la anfitriona, compuesta por una falda de color negro, blusa de llamativos colores y vistosos collares de gran tamaño, al igual que la comida, elaborada con productos de la tierra de forma tradicional, dan marco a esta autenticidad recibida y elementos de la casa, como un ordenador con internet, un teléfono celular o un equipo de música se desdibujan y pasan desapercibidos para el visitante.

En otra oportunidad, la dueña de casa recordaba sus inicios en el turismo comunitario y su percepción actual:

“La verdad esto es una ayudita extra, quizá teníamos más expectativas, o sea más turistas sabe? pero lo mejor es conocer gente y vamos aprendiendo. Aquí solo 4 familias nos dedicamos a esto, pero el resto de la comunidad nos apoya y al menos yo ya tengo pa mis cositas” Tuvimos que aprender internet para gestionar las reservas y la gente de Runa Tupari nos enseñó como teníamos que hacer, y la casa ahora está más linda. Como a veces nos avisan de un momento a otro que viene gente, tenemos que andar por aquí nomás.

Por su parte, su hija, Verónica, una estudiante universitaria de Maestría que vive en Quito nos decía:

no es fácil para nosotras, somos mujeres e indígenas, recién ahora aceptan que vaya a la universidad con mi vestido típico, no era que antes me lo prohibieran pero me miraban raro. “Quizá si sería chico me hubiese costado menos”. Pero por suerte las cosas van cambiando.

Enfatizar la vestimenta “tradicional” se convierte así en una estrategia política que refuerza el sentido de pertenencia, al tiempo que marca fronteras con la sociedad mestiza, como si nuestra entrevistada, en la experiencia educativa superior hubiese comenzado a valorar y reconocer que antes –vestida de mestiza– estaba negando “su ser” (Bulnes, 1994:56). Si hacemos referencia a los hijos varones, es acertado el comentario de Verónica, pues se considera que los hombres tienen prioridad, pues serán ellos los primeros en salir de la comunidad, ya sea en busca de nuevas oportunidades laborales o en representación de ella. (Tene, 2000:210-211) Por otra parte, educar a la mujer muchos años, todavía es considerado un gasto inútil de tiempo y de dinero, pues después de su vida adulta ella apenas necesitará practicar lo allí

aprendido. Finalmente, a través del turismo comunitario las mujeres se han incorporado a un proceso que les permite contar con ingresos de forma independiente. Las relaciones con los dirigentes son buenas y mantienen una participación activa en las decisiones de la comunidad.

La distribución del trabajo en la comunidad de Santa Bárbara

Tipos de trabajos tradicionales	Doméstico	Agrícola	Social	Artesanal	Otros
Mujeres	Limpia la casa, lavar la ropa, cuidar a los hijos, ocuparse de las necesidades del esposo, tejer, cuidar a los ancianos y enfermos, preparar los alimentos.	Echar abono, sembrar, recoger la cosecha.	Elaboración de las comidas creativas, arreglos de la Iglesia, atender a los invitados y músicos, arreglar los altares domésticos con flores.	Comprar los insumos, tejer, realizar prendas tejidas y bordadas, vender artesanías.	Recibir a los turistas, cocinar para los turistas, pasar informe y posterior cobro a Runa Tupari, limpiar habitaciones, gestionar reservas. Ayudar en las mingas
Hombre	Reparar desperfectos en la estructura de la casa, arreglar techos, cambiar maderas	Dedicarse al cultivo		Elaboración de piezas.	Desempeñar cargos tradicionales, participar en las faenas y asambleas comunitarias, colaborar como Guía para los turistas Ayudar en las mingas

Fuente: Elaboración propia

Estrategias y Herramientas

En Santa Bárbara estamos asistiendo a un proceso de empoderamiento no premeditado, que surge de forma espontánea a través de la sinergia producida por el turismo y en la cual los propios actores no son conscientes de ello. En este apartado, y a través de algunas pautas, buscamos cimentar las bases de lo que se ha logrado y dar inicio a un verdadero proceso en el cual el turismo

no sea el fin sino el medio para alcanzar una mayor equidad de género y empoderamiento.

En una primera etapa que podríamos denominar de reflexión será prioritario entender la situación de las mujeres y hombres en el contexto local y nacional, y el papel que juegan las principales instituciones relacionadas con el turismo comunitario: UNORCAC, Runa Tupari y el ayuntamiento de Cotacachi. En este proceso reflexivo será muy importante la participación de los hombres y las mujeres de la comunidad, un miembro en representación de las tres instituciones citadas y el personal que diseñará los talleres. Se deberá, en lo posible, impulsar un enfoque interdisciplinario que permita abordar la problemática de las relaciones de género en toda su complejidad: individual, social, cultural, histórica y biológica. No se trata solamente de trabajar con mujeres y desarrollar una serie de recetas metodológicas, sino que se busca construir colectivamente una comprensión del modelo de dominación de relaciones de poder y desde este análisis construir alternativas.

En el siguiente paso, y teniendo en cuenta que el turismo lleva algunos años en la comunidad de Santa Bárbara, será conocer la opinión de las mujeres que ofrecen alojamiento u otro tipo de servicios. En una charla informal y utilizando la ayuda un breve cuestionario podremos conocer cuáles fueron los avances o retrocesos que en materia de empoderamiento se han logrado desde que participan en la actividad turística. En esta oportunidad será conveniente que las mujeres estén solas, fuera de su entorno familiar, el cual puede condicionar sus respuestas. Sobre este punto, será imperativo contar con espacios específicos para las mujeres, que les permitan redescubrir su identidad, afirmarse y encontrarse con otras mujeres que comparten sus historias de subordinación, sometimiento y dependencia hacia otros, lo cual sería difícil de lograr en un espacio donde estén presentes los varones, por el control que ellos ejercen sobre la mujeres. Desde estos espacios se eleva la autoestima de las mujeres quienes inician sus procesos de empoderamiento. Les permiten ir realizando cambios, valoración y reconocimiento de sus potencialidades y plantearse nuevos proyectos de vida en los cuales se les debe reconocer como sujetas del desarrollo. De igual manera, en estos espacios, se incrementan sus capacidades individuales y colectivas de negociación y alianzas en sus propias

familias, al interior de organizaciones mixtas y/o frente a otros actores sociales o institucionales.

Ejemplo de cuestionario básico

AFIRMACIONES	1	2	3	4
Siempre le debo avisar a mi pareja o a mis padres donde estoy				
Si mi familia o mi pareja están felices yo estoy feliz				
Las mujeres tenemos derecho como los hombres a tener puestos de poder y ser líderes				
Si yo quiero hacer algo en turismo siempre tengo que hablar con mis padres o mi pareja				
Es mejor que sea el hombre el que tome las decisiones importantes				
El turista se siente más seguro cuando le atiende una mujer				
Prefiero que mi pareja o mis padres hablen en las asambleas de turismo				
Yo tengo el mismo derecho que los hombres a ser líder comunitario				
La familia nos tiene que educar para que seamos líderes				
La escuela es muy importante para llegar a ser líder				
Yo tengo más habilidad que mi padre o mi pareja para tratar con los turistas				
Las mujeres tenemos que tener ingresos de dinero propios				
Lo de cobrar a los turistas se tiene que ocupar mi pareja, yo no sirvo para eso				
Gracias al turismo hoy me siento más segura de mi misma				
Hablando con turistas me he dado cuenta que tengo el mismo derecho que mi esposo				
Con el turismo ahora puedo darme un gustito yo solita				
1 TOTALMENTE DE ACUERDO				
2 ESTOY DE ACUERDO				
3 TOTAL DESACUERDO				
4 NO ESTOY DE ACUERDO				

Fuente: Elaboración propia

Es importante que las mujeres indígenas comprendan las condiciones y causas de su subordinación en los niveles micro (hogar) y macro (leyes, normas, políticas). Debiéndose propiciar cambios en sus concepciones y creencias sobre el “ser mujer” que permitan modificar los referentes simbólicos de la feminidad (Murguialday, 2005). Para incrementar la confianza individual, debemos de tratar de dar respuesta a sus necesidades prácticas (problemas concretos de las mujeres), pues el nivel de motivación y movilización colectiva, dependerá del nivel de respuesta a sus problemas individuales.

Según el Marco de Empoderamiento para el análisis de la cuestión de género, que fue desarrollado por Sara Longwe en 1988, el proceso de reconocimiento y tratamiento de las desigualdades de género puede entenderse en términos de cinco variables: bienestar, acceso, concienciación, movilización y control.

El marco relaciona estos conceptos de la siguiente manera:

- recortando las diferencias de género en cuanto a bienestar y acceso a los recursos;
- una mayor concienciación para reconocer la discriminación de género;
- una mayor participación o movilización de las mujeres para superar las prácticas discriminatorias, como una forma de conseguir mayor participación de las mujeres en el control de los recursos y mayor control de su propio bienestar.
-

Marco de Empoderamiento



Fuente: Longwe, 1998

De acuerdo a este gráfico y a Sara Longwe, el acceso a los recursos resulta un factor clave que da proceso al bienestar en el inicio del círculo del empoderamiento. En el caso de la comunidad de Santa Bárbara se ha logrado parcialmente, pues son las mujeres las encargadas de realizar los cobros a la agencia Runa Tupari una vez que se han marchado los turistas, y son ellas las que en algunos casos disponen de este dinero como un ingreso extra para el hogar y para un gasto personal. Aun así, todavía está pendiente el acceso efectivo de las mujeres a la propiedad de la tierra, al crédito y a la tecnología.

La toma de conciencia sobre la discriminación tiene dos vertientes, una externa, producida por el contacto con los turistas, sobre todo con otras mujeres, en su gran mayoría profesionales, y a la esfera local a través del contacto con ONG que trabajan en la zona, las cuales por lo general brindan o ayudan en el proceso de capacitación para el turismo. Si esta etapa se ha logrado correctamente, la mujer indígena siente la necesidad de participar activamente, sobre todo en las asambleas o reuniones en las cuales se habla del turismo, pues son ellas las que verdaderamente “tienen mucho que decir”

En definitiva, para que estos procesos sean sustentables, debemos buscar modificar la auto-valoración que tienen las mujeres de sí misma, la toma del control sobre sus vidas y sus recursos materiales.

Finalmente, es necesario remarcar que los procesos de transformación personal y colectiva son más difíciles en los hombres que en las mujeres, porque por lo general, no han sido impulsados por los hombres, quienes por el contrario, tienden a percibirlos como un cuestionamiento de su identidad masculina y en su mayoría, tienen la percepción de que la cuestión de género es un asunto que atañe solo a las mujeres y que los cambios tienen que producirse a nivel de ellas.

Bibliografía

Acuerdo N° 14 - Reglamento para el Registro de Centros Turísticos Comunitarios. Registro Oficial 316, Quito, Ecuador, 19 de julio de 2006

Aguilar, J & Fulchiron, A. (2005) *El carácter sexual de la cultura de violencia contra las mujeres.*” *Las violencias en Guatemala. Algunas perspectivas* (Guatemala: Unesco, 2005).

Aguirre, M & AVSF. (2013) *Género y empoderamiento de las mujeres en las agriculturas campesinas e indígenas en Centroamérica: de que estamos hablando.* Agromes & Vétérinaires.

Arocena, J. (1995) *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*, CLAEH, Universidad Católica del Uruguay y Ed. Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela

Botti, F; Corsi, M y D'Ippoliti, C. (2012) The gendered nature of multidimensional poverty in the European Union. *CEB Working paper*

- Calla, R. (2007). La mujer indígena en Bolivia, Brasil Ecuador, Guatemala y Panamá: un panorama de base a. Santiago de Chile: CEPAL.
- Castaño, C. (1999) “Economía y Género”. *En Política y Sociedad 1999*, 32. Pp 23-42. Edit.Universidad Complutense de Madrid. España. ISSN1988 3129.
- Chant, S. (1996) Gender and tourism employment in Mexico and the Philippines. In: Sinclair, M Thea, (ed.) *Gender, Work and Tourism. Routledge advances in tourism. Routledge*, London, UK, pp. 120-179. ISBN 9780415109857.
- Coca Pérez, A. (2007) *Machacuyacu, turismo y organización comunitaria, en Turismo Comunitario en Ecuador: desarrollo y sostenibilidad social*. Abya Yala, Ecuador
- Cohen, E. (1995) *Contemporary Tourism – Trends and Challenges: Sustainable authenticity or contrived post-modernity?* En R. Butler y D. Pearce (Eds.), *Change in Tourism: People, Places, Processes* (pp. 12-29). Londres: Routledge.
- COSUDE (AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN) (2003). “División Empleo e Ingresos. Manual Práctico. Estrategias e Instrumentos a lo largo del ciclo del proyecto la Promoción empresarial orientada a aspectos de Género”. Suiza, 2003. http://www.deza.ch/ressources/resource_es_24210.pdf (2014:17:23).
- De la Torre, S. (2010) *Turismo comunitario, ¿otro sueño inalcanzable?* Quito: Universidad San Francisco. Ecuador
- Del Popolo, F., & Jaspers, D. (2014) *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Síntesis.
- Díaz Carrión, A. (2013) *Género y Ecoturismo: Perspectivas de empoderamiento de las mujeres en la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas*. Editado por la Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para eumed.net.
- Estrella Durán, M. (2007) *La incidencia jurídica en el turismo comunitario de Ecuador*. En E. Ruiz Ballesteros y D. Solís Carrión (Coord.), *Turismo Comunitario en Ecuador: Desarrollo y sostenibilidad social*. Quito: Abya-Yala.
- Federación Plurinacional de Turismo Comunitario (2007) *Manual de calidad para la gestión del Turismo Comunitario del Ecuador*. Quito: FEPTCE.
- GAD Provincia de Imbabura. (2011) *POT de la Provincia de Imbabura 2011-2021*. Imbabura, Ecuador.
- García Romero, A y Astete Muñoz G, S. (2012) *Interculturalidad y sostenibilidad en la agenda de desarrollo de los pueblos originarios de Ecuador: La situación de las mujeres de cayambe y colta en torno a la gestión comunitaria del agua*. Madrid: IEPALA
- González Pazos, J (2009) *Perspectivas indígenas para el siglo XXI.- Bilbao: ptm-mundubat, tercera prensa; gakoia liburuak*
- Hampton, M. (2003) *Entry Points for Local Tourism in developing Countries. Geografiska Annaler. Serie B: Human Geography*, 85 (2):85-101.

INEC. (2010) VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

Larrea, C y Montenegro, F. (2005) "Ecuador". En *Indigenous People, Poverty, and Human Development in Latin America: 1994-2004*. Harry Patrinos, ed. Nueva York: Palgrave Macmillan.

León, M. (2005) "La salud de las mujeres". En *Mujeres ecuatorianas 10 años después de El Cairo y Beijing. Entre las crisis y las oportunidades*. Quito: CONAMU-FLACSO, Ecuador-UNFPA y UNIFEM.

Ley N° 97. Registro Oficial Suplemento 733, Quito, Ecuador, 27 de diciembre de 2002. Última modificación: 6 de mayo de 2008.

Lyall, A. (2011) *Estado y turismo comunitario en la sierra central*. En M. Prieto (Coord.), *Espacios en disputa: El turismo en Ecuador* (pp. 65-98). Quito: FLACSO Ecuador.

Longwe, S. (1988) *Recommendations for improved deployment policy for women's development in Zambia*. Unknown Binding

MacCannell, D. (1973) *Staged authenticity: Arrangements of social space in tourist settings*. *American Journal of Sociology*, 589-603.

Marx, K y Engels, F. (1970) *The German ideology*. C J Arthur London, Lawrence & Wishart,

McDowell, L. (2000) *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Edit. Cátedra, Universitat de València. Instituto de la Mujer. España. ISBN 84 376 1853 3.

Mendoza, de; A. (2003) *Experiencias de Empoderamiento colectivo de mujeres en Honduras*. Análisis de tres casos. Edit propia. Honduras. ISBN 99924 0 236 9.

Murguialday, C., (s.a) *Género en: Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Hegoa Instituti de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/108>

Oxaal, Z; Baden, S. (1997) *Gender and empowerment: definitions, approaches and implications for policy*. Briefing prepared for the Swedish International Development Cooperation Agency. Report N° 40. Edit. Institute of Development Studies. University of Sussex. United Kingdom. ISBN 1 85864 175 6.

Oficina Internacional del Trabajo (2001) *Turismo Sostenible. Estado, comunidad y empresa frente al mercado*. El caso de Ecuador. Lima: OIT.

Oliveira, O; Ariza, M. (1999) "Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis". En *Papeles de Población*. Abril-Junio. N° 020. Pp 89-127. Edit Universidad Nacional Autónoma del Estado de México. México. ISSN 1405 7425.

Ortiz, S, Ospina, P Coord. (2008) *La estrategia de promoción del turismo en Cotacachi*, UNORCAC. Ecuador.

Polinyà Ballo, E y Prieto Tassier, L (2011) Festival de Nuevos Realizadores Europeos de Vitoria-Gasteiz Aulas de Cine y Derechos Humanos Guía Didáctica “Con voz propia: Derecho a la Cultura”

Ponce, J y Martínez, S. (2005) “Mujeres y educación”. En *Mujeres ecuatorianas 10 años después de El Cairo y Beijing. Entre las crisis y las oportunidades*. Quito: CONAMU-FLACSO, Ecuador-UNFPA y UNIFEM.

Prieto, M. (coord.). (2011). *Espacios en disputa: el turismo en Ecuador* (p. 21). Quito: FLACSO.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador. Estudios de caso de la Iniciativa Ecuatorial. Nueva York: PNUD.

Quishpe, V y Alvarado, M (2012) *Cotacachi: derecho a la tierra frente a urbanizaciones y especulación Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador*, SIPAE. Quito. Ecuador

Reglamento Presidencial sobre Ecoturismo. Registro Oficial 589, Órgano del Gobierno del Ecuador, Quito, Ecuador, 4 de junio de 2002.

Rincón Sánchez F (2009) La mujer indígena en el Ecuador, un acercamiento a la realidad femenina del pueblo puruhá. Tesis de master. Universidad de Salamanca

Rodríguez, M. (2001) “*Violencia contra las mujeres y políticas públicas. Tendiendo un puente entre la teoría y la práctica*”. UNIFEM

Rowlands, J. (1997) *Empoderamiento y Mujeres Rurales en Honduras: Un modelo para el Desarrollo*. En LEÓN, M (comp). Poder y Empoderamiento de las mujeres. Pp 213-245. Edit TM Editores. Colombia. ISBN 958 601 735 4.

Ruiz Ballesteros, E. y Fedriani, E. (2009) *Un análisis comparativo para el turismo comunitario: De la etnografía al grafo*. En E. Ruiz Ballesteros y M. A. Vintimilla, Cultura, comunidad y turismo: Ensayos sobre el turismo comunitario en Ecuador. Quito: Abya-Yala.

Ruiz Ballesteros, E. y Solís Carrión, D. (Coord.). (2007) *Turismo Comunitario en Ecuador: Desarrollo y sostenibilidad social*. Quito: Abya-Yala.

Ruiz Ballesteros, E. y Vintimilla, M. A. (Coords.). (2009) *Cultura, comunidad y turismo: Ensayos sobre el turismo comunitario en Ecuador*. Quito: Abya-Yala.

Ruiz Ballesteros, E.; Hernández, M.; Coca, A.; Cantero, P. y del Campo, A. (2008) Turismo comunitario en Ecuador. Comprendiendo el community-based tourism desde la comunidad. *PASOS, Revista de turismo y patrimonio cultural*, 6 (3):399-418.

Schuler, M. (1997) “*Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento*”, en Poder y Empoderamiento de las Mujeres, TM editores, Bogotá.

Secretaría Técnica del Frente Social-UNIFEM (1998) Retrato de mujeres. Indicadores sociales sobre la situación de las indígenas y campesinas del Ecuador. Quito:STFS-UNIFEM.

Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Ecuador SIISE, Versión 4.5 sección SIDENPE

Soto, C. E. (14 y 15 de Noviembre 2006). Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile: CELADE

Torres León y Ruiz Ballesteros (2009) Estrategia metodológica para el estudio del turismo comunitario, en *Cultura comunidad y turismo: ensayos sobre el turismo comunitario en Ecuador*. Abya Yala: 19 Quito. Ecuador

Vissandjee, B; Apale, A; Wieringa, S; Abdool, S; Dupéré, S. (2005) "Empowerment Beyond Numbers: Substantiating Women's Political Participation". *In Journal of International Women's Studies. Vol 7, N° 2. Pp 123-141*. Edit Bridgewater State College. USA. <http://www.bridgew.edu/soas/jiws/Nov=5V2/India.pdf> (2007:09:12)

Zambrana, J. (2003) *Mujeres indígenas: Educación para el empoderamiento de género Una experiencia de incorporación del enfoque de género en organizaciones indígenas del trópico de Cochabamba*. Cochabamba: CINEP.